



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

DATOS GENERALES

Programa: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2025).**

Contrato: **PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03**

Nombre de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LEPUS, DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

Localidad: **PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**

Modalidad de Ejecución: **ADJUDICACION DIRECTA**

Empresa Constructora: **SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.**

Fecha de Inicio: **03 DE OCTUBRE DE 2025**
Fecha de terminación: **16 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Fecha de terminación:
Según convenio: **16 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: **ARQ NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL**
Cargo: **DIRECTORA GENERAL PRODEUR**

Nombre: **ING. VALENTE CALDERON MEJORADO**
Cargo: **SUBDIRECTOR DE OBRAS Y PROYECTOS**

Empresa Constructora: **SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.**
Representante Legal: **C. JOSÉ RAMÓN DÁVALOS GARCÍA**

Con fecha **25 de marzo del 2026**, quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025** por el cabildo municipal según consta en OFICIO **X-027/2025**, emitido en sesión extraordinaria de cabildo, del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2025)**, en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2025, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:
Inversión ejercida:

Contratos/Convenios	Fecha	Importe Con IVA
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03	03 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 586,659.70
CONVENIO MODIFICATORIO 1	05 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 586,659.70

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$ 586,659.70 (IVA INCLUIDO)
(QUINIENTOS OCHENTA SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.)

Periodo de Ejecución de los trabajos:

La fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo convenios:

Contratos/Convenios	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03	03 DE OCTUBRE DE 2025	16 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONVENIO MODIFICATORIO 1	03 DE OCTUBRE DE 2025	16 DE NOVIEMBRE DE 2025



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA
16 DE OCTUBRE DE 2025	534	SOC1012091A9	\$ 175,997.91	ANTICIPO	SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.
18 DE NOVIEMBRE DE 2025	9D6FD63CAA5B	SOC1012091A9	\$ 219,775.51	ESTIMACIÓN 1	SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.
21 DE NOVIEMBRE DE 2025	D9D93AB634AF	SOC1012091A9	\$ 190,380.53	ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO	SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.
		DEDUCCIONES APLICADAS:	\$ 505.75		
		TOTAL:	\$ 586,659.70		

IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$ 586,659.70 (IVA INCLUIDO)
(QUINIENTOS OCHENTA SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	3073670	\$ 58,665.97
FIANZA DE ANTICIPO	3073667	\$ 175,997.91
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	3097530	\$ 58,665.97

Nombre de la Compañía Afianzadora: **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**
Fianza # **3097530** que quedara Vigente **UN AÑO** después del acto de entrega recepción.



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

La presente acta no exime a la empresa **SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.** de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OBRA REALIZADA POR EL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA

SERVICIOS Y OBRAS CIVILES ESTRELLA S.A. DE C.V.




C. JOSÉ RAMÓN DÁVALOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA



ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL PRODEUR



ING. VALENTE CALDERON MEJORADO
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y
PROYECTOS DE LA PRODEUR



PRODEUR

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2025-ROS-AD-03

ENTREGA - RECEPCIÓN

Por medio de esta Acta el Departamento de Coordinación Técnica hace la Entrega Recepción a la secretaria de Bienestar Social Municipal del H. X Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Dependencia responsable de la aprobación de los recursos para su operación y ejecución del contrato inmerso en el programa del Fondo de Infraestructura Social Municipal (**FISM 2025**), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

MTRO. JUAN JOSÉ RANGEL TRUJILLO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 25 DE MARZO DE 2026